

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15733 *RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Secretaría General de Turismo, por la que se concede el título de libro de interés turístico a la publicación «Guía Pirelli. España», editada por «Neumáticos Pirelli, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por D. A. Falgar, Jefe de Relaciones Externas de la Guía Pirelli, para que se declare libro de interés turístico la publicación «Guía Pirelli. España», editada por «Neumáticos Pirelli, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo que dispone la Orden de 26 de marzo de 1979.

Esta Secretaría General de Turismo ha tenido a bien conceder el título de libro de interés turístico a la publicación anteriormente mencionada. Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

TRIBUNAL DE CUENTAS

15734 *NOTA de 30 de abril de 1985, a las Cortes Generales sobre fiscalización de determinados contratos celebrados por la Dirección General de Infraestructura del Transporte, dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, establecida por los artículos 2.a) y 21.3.a) de su Ley orgánica de 12 de mayo de 1982, y dentro de ella en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11.a) de la misma Ley, sobre la fiscalización particular de determinados contratos celebrados por la Administración del Estado y las demás Entidades del sector público,

Vistos los artículos 6 de la Ley de Contratos del Estado, en su actual redacción dada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y 9.1, 12 y 14 de su citada Ley orgánica,

Ha acordado, en sesión celebrada el día 25 de abril del corriente año, la formación de la presente

NOTA A LAS CORTES GENERALES

y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con relación a los siguientes contratos celebrados por la Dirección General de Infraestructura del Transporte, dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones:

Proyecto de estación centro y paquete-express, en Madrid-Abrónigal, adjudicado directamente a la empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en 30 de diciembre de 1982, por 611.733.067 pesetas.

Obras de adaptación del edificio «Presidente», sito en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, para sede de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, adjudicado directamente a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en 30 de septiembre de 1982, por 97.942.000 pesetas.

Obras de ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas, adjudicado directamente a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en 14 de mayo de 1982, por 313.209.159 pesetas.

Proyecto y ejecución de la obra: Ramales de acceso directo al aeropuerto de Bilbao, adjudicado directamente a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en 23 de marzo de 1982, por 97.469.827 pesetas.

I. Antecedentes

Las actuaciones realizadas en la preparación, adjudicación y ejecución de los contratos referenciados pueden resumirse de la manera siguiente:

I.1 Proyecto de estación centro y paquete-express, en Madrid-Abrónigal

I.1.1 Preparación del contrato.

Aprobado técnicamente su proyecto en 6 de septiembre de 1982, previo replanteo de conformidad e informe favorable del Servicio de Supervisión de Proyectos, efectuados, respectivamente, en 16 de julio y 31 de agosto del mismo año, en 14 de septiembre siguiente se ordenó la iniciación del oportuno expediente para la contratación de estas obras, por un presupuesto de contrata de 989.859.332 pesetas y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, mediante el sistema de contratación directa, por razones de urgencia, en base al artículo 117.2 del Reglamento General de Contratación.

En dicho expediente figura, en primer lugar, una propuesta de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, conformada en 23 de septiembre de 1982, con firma ilegible, por la que se declaran las obras de «reconocida urgencia» a los indicados efectos de su contratación directa; fundamentándose dicha declaración en que «dentro del Plan de cercanías de Madrid, en ejecución por RENFE, resulta de la mayor urgencia poder dar entrada en la Estación de Atocha a las líneas de cercanías en construcción, que actualmente no tienen cabida en dicha Estación», cuya remodelación «requiere el previo levantamiento de las instalaciones de mercancías existentes junto a la estación de viajeros; para lo cual hay que empezar por construir en Abrónigal las nuevas instalaciones que sustituyan a las que se han de levantar», y en que «la planificación acordada demanda que parte de las obras comprendidas en el proyecto de estación centro y paquete-express de Madrid-Abrónigal quedan terminadas en el plazo de diez meses, según se convino en la reunión celebrada a este fin el día 8 de julio pasado entre el Director general de Infraestructura del Transporte y RENFE».

E igualmente constan en dicho expediente de contratación: El pliego de cláusulas administrativas particulares, elaborado en 15 de septiembre de 1982 y favorablemente informado por la Asesoría Jurídica del Departamento en 6 de octubre siguiente; el certificado de toma de razón del gasto, expedido por el Servicio de Contabilidad el 22 de octubre; el informe fiscal del mismo, evacuado por la Intervención General de la Administración en 4 de noviembre, y la autorización para contratar, con aprobación del gasto correspondiente, acordada en Consejo de Ministros de 22 de diciembre del mismo año 1982.

I.1.2 Adjudicación.

La concurrencia de ofertas fue promovida mediante invitaciones cursadas a 8 empresas, en 27 de septiembre y 7 de octubre de 1982. Abriéndose las proposiciones recibidas el día 18 del mes últimamente citado, con el resultado siguiente:

«Vías y Construcciones, Sociedad Anónima»: 804.260.707 pesetas.

«Huarte y Cia, Sociedad Anónima»: 611.733.067 pesetas.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»: 629.055.605 pesetas.

«Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima»: 823.562.964 pesetas.

«Sociedad Anónima Ferroviaria»: 846.428.710 pesetas.

«Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima»: 862.124.798 pesetas.

Por lo que se propuso la adjudicación de las obras en favor de la Empresa «Huarte y Cia, Sociedad Anónima», por ser la oferta más ventajosa económicamente, suponiendo una baja de 378.126.265 pesetas, que representa un 38,20 por 100 del presupuesto de contrata, porcentaje que excedía en más de diez unidades de la baja media porcentual del conjunto de los licitadores, que fue del 22,93 por 100.

No obstante lo anterior, una vez recaída la autorización para contratar, con aprobación del gasto correspondiente, se solicitaron ofertas nuevamente. Las cuales, abiertas en 27 de diciembre de 1982, contenían las siguientes proposiciones:

«Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima»: 661.226.034 pesetas.

«Huarte y Cia, Sociedad Anónima»: 611.733.067 pesetas.

«Vías y Construcciones, Sociedad Anónima»: 735.465.483 pesetas.

Por lo que de nuevo se propuso la adjudicación de las obras a la misma Empresa, «Huarte y Cia, Sociedad Anónima», observándose que, si bien su oferta es igual a la figurada en el «concurso» anterior, la baja media ahora resultante (32,36 por 100) se acerca más a la baja del adjudicatario (38,20 por 100), al haber disminuido el número de las demás empresas invitadas y, extrañamente, el importe de sus proposiciones.

En consecuencia, por resolución de 30 de diciembre de 1982, mediante propuesta de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, conformada «por delegación» y con firma ilegible, se